

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 204

Fecha Estado: 07/12/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220210055300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	PAULA ANDREA OBANDO GARCIA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, requiere previo decretar medida cautelar	06/12/2023		
05001400300220220012800	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE CONTROLES COLDECON SAS	EXELIN SAS	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar, ordena requerir	06/12/2023		
05001400300220220012800	Ejecutivo Singular	COLOMBIANA DE CONTROLES COLDECON SAS	EXELIN SAS	Auto ordena notificar Ordena notificar por secretaría	06/12/2023		
05001400300220220058400	Ejecutivo Singular	MOTOU S.A.S	HERMAN DAVID AREIZA SERNA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora	06/12/2023		
05001400300220220058400	Ejecutivo Singular	MOTOU S.A.S	HERMAN DAVID AREIZA SERNA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante en ejecución	06/12/2023		
05001400300220220123400	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	RICARDO ANTONIO PARRA OSORIO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Incorpora, Ordena seguir adelante en ejecución	06/12/2023		
05001400300220220134600	Ejecutivo Singular	EMPAQUETADOS EL TRECE S.A.S.	ALEXANDER ESCOBAR COTRERAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante en ejecución	06/12/2023		
05001400300220230005500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GLORIA STELLA PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, Pone en conocimiento	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230005500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	GLORIA STELLA PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion ncorpora, Ordena seguir adelante en ejecución	06/12/2023		
05001400300220230006400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL ALEJANDRO OSORNO FORONDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, Pone en conocimiento	06/12/2023		
05001400300220230006400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARNOL ALEJANDRO OSORNO FORONDA	Auto ordena seguir adelante ejecucion ncorpora, Ordena seguir adelante con la ejecución	06/12/2023		
05001400300220230007700	Otros	MOVIAVAL SAS	HECTOR DAVID ROMERO ROATAN	Auto niega recurso Niega apelación	06/12/2023		
05001400300220230017200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOHN MARIO MEJIA GARZON	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora, Requiere	06/12/2023		
05001400300220230017200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JOHN MARIO MEJIA GARZON	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante en ejecución	06/12/2023		
05001400300220230018600	Ejecutivo Singular	WILLIAM CORREA ZULUAGA	DIEGO LEON PEREZ CARVAJAL	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación Sin sentencia o auto que ordenó seguir adelante con la ejecución Se ordena oficiar al JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GUARNE -archivo	06/12/2023		
05001400300220230026100	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS PROMOBienes LTDA.	DIEGO VELEZ VERGARA	Auto termina proceso por pago Termina por pago total de la obligación, Sin sentencia o auto que ordenó seguir ,adelante con la ejecución decreta el levantamiento de la medida cautelar de embargo y retención del salario y prestaciones, no hay lugar a entrega de depósitos judiciales, no hay lugar a ordenar desglose de documentos, sin condena costas posterior archivo.	06/12/2023		
05001400300220230037600	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	RUBY ESTELA MORA HERNANDEZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y pone en conocimiento	06/12/2023		
05001400300220230037600	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	RUBY ESTELA MORA HERNANDEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante en ejecución	06/12/2023		
05001400300220230045800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	RIGOBERTO DE JESUS ROBLEDO LOPEZ	Auto decreta embargo Decretar el EMBARGO y RETENCIÓN	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230045800	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	RIGOBERTO DE JESUS ROBLEDO LOPEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena seguir adelante la ejecución se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín, para su reparto entre los señores Jueces Civiles Municipales de Ejecución de la Ciudad. N	06/12/2023		
05001400300220230048000	Verbal Sumario	OSCAR DARIO URIBE CORREA	JESUS MARIA ALVAREZ PULGARIN	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior - Requiere Apoderado	06/12/2023		
05001400300220230066400	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	SERGIO ANDRES RAMIREZ RAMIREZ	Auto decreta embargo Decreta el EMBARGO y RETENCIÓN	06/12/2023		
05001400300220230066400	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	SERGIO ANDRES RAMIREZ RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora notificación	06/12/2023		
05001400300220230088400	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO DE EMPLEADOS DE AVON COLOMBIA LTDA	HECTOR ENRIQUE RODRIGUEZ MELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y decreta embargo	06/12/2023		
05001400300220230100000	Ejecutivo Singular	ALIRIO DE JESUS ACEVEDO ACEVEDO	EDGAR DE JESUS HERNANDEZ PINEDA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora	06/12/2023		
05001400300220230100000	Ejecutivo Singular	ALIRIO DE JESUS ACEVEDO ACEVEDO	EDGAR DE JESUS HERNANDEZ PINEDA	Auto ordena seguir adelante ejecución Ordena seguir adelante con la ejecución	06/12/2023		
05001400300220230133600	Tutelas	MARIA NORIS JIMENEZ MONTOYA	SAVIA	Auto ordena oficiar incidente de desacato Requerimiento previo apertura incidente de desacato	06/12/2023		
05001400300220230153100	Amparo de Pobreza	EVER DE JESUS OROZCO GRISALES	OTRO	Auto inadmite demanda Inadmite solicitud -Se le concede el término de cinco (5) días para que subsane los requisitos exigidos, contados a partir de la notificación del presente auto, so pena de ser rechazada la solicitud.	06/12/2023		
05001400300220230181000	Tutelas	ANA MILENA CORREA MEJIA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Auto admite tutela Admite	06/12/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220230181100	Tutelas	Ramón Albeiro Hidalgo	E.S.E. Hospital nuestra señora del Pilar, Medina	Auto admite tutela Admite Tutela	06/12/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA GIRALDO GONZALEZ
SECRETARIO (A)